

HI STORI A T. O. R.



Francisco vive y predica la penitencia

Cuando Francisco está por encontrarse con la hermana muerte, en su testamento espiritual lanza una mirada agradecida al Todopoderoso por las maravillas que obró en él. Todo fue pura gratuidad. La primera de estas gracias fue poder hacer penitencia.

La penitencia era una manera de ser dentro de la Iglesia, un estado de perfección para los que no se sentían llamados a la vida monacal o no podían; era un compromiso evangélico reconocido por la Iglesia y consagrado por la práctica multisecular. La vida de estos penitentes hoy sería definida como consagrada; eran religiosos en el mundo, con privilegios eclesiásticos; no simples seglares.

Francisco dice, salí del siglo, es decir, abandonó su estilo de vida holgada y optó por una nueva identidad sin encerrarse en un monasterio. Se desprendió del dinero y entró en la capillita de San Damián como un converso u oblat, una de las formas vigentes de hacer penitencia. Cuando su padre Bernardone le denunció reclamando su dinero, los cónsules comunales confesaron su incompetencia para llevar el proceso. Francisco era ya un religioso penitente, no un simple seglar. Estaba sometido a la jurisdicción directa del obispo. Bernardone tuvo que recurrir al obispo. Si quieres servir a Dios, le dijo éste a Francisco, devuélvele el dinero que tengas. Servir a Dios designaba el estado de vida penitente. El gesto de desprenderse de los vestidos ante el obispo era la confirmación pública de su ingreso en el estado de la Penitencia. Su ocupación manual, fue restaurar capillas.

Francisco había descubierto un tesoro, una perla preciosa, que no quiso guardar para sí. Tenía que restaurar la Iglesia de los hombres con la predicación; tenía que vivir y enseñar a vivir en la penitencia. Así Francisco se convirtió de un ermitaño solitario en un penitente solidario con el pueblo creyente. Comprendió que los discípulos de Cristo no debían poseer ni oro ni plata ni dinero, sino que, ligeros de equipaje, tenían que predicar el reino de Dios y la penitencia.

El varón de Dios, fiel a la inspiración divina, comenzó a plasmar en sí la perfección evangélica y a invitar a los demás a penitencia. Las palabras de Francisco despertaban cada vez más admiración: Hubo algunos que, al cabo de dos años de su conversión, comenzaron a animarse a seguir su ejemplo de penitencia y, despojados de todos sus bienes, se adhirieron a él con el mismo hábito y en el mismo género de vida.

Sería el año 1210 o el 1209, en primavera, cuando Francisco y sus hermanos se dirigieron a Roma en peregrinaje penitencial, para someter al juicio del Papa su estilo de vida penitencial. Querían evitar ser tomados por predicadores herejes. El Papa abrazó a Francisco y le aprobó oralmente su regla. Nació el movimiento penitencial franciscano. Le dio también licencia, lo mismo que a sus hermanos, para predicar la penitencia en todo el mundo.

Francisco envió sus primeros hermanos a anunciar la penitencia, como está en el evangelio: Marchad, carísimos, de dos en dos por las diversas partes de la tierra, anunciando a los hombres la paz y la penitencia para remisión de los pecados...

Aquellos chiflados de la penitencia llamaron la atención: Cuantos los oían decían: "¿Quiénes son éstos y qué es lo que hablan?" Por entonces, el temor y el amor de Dios estaban por todas partes como apagados y se desconocía por completo el camino de la penitencia; es más, era

considerado como necesidad.

Los pareceres que despertaban eran opuestos: Algunos los escuchaban de buena gana; otros, por el contrario, se burlaban de ellos; y muchos los acosaban a preguntas, diciendo: "¿De dónde venis?" Otros les preguntaban a qué Orden pertenecían. Como les fuese molesto contestar a tantas preguntas, decían sencillamente que eran varones penitentes oriundos de la ciudad de Asís.

Los penitentes de Asís, animaron en el pueblo un deseo vivo de perfección evangélica. Tomás de Celano lo cuenta: Por todas partes resonaban himnos de gratitud y de alabanza, tanto que muchos, dejando el cuidado de las cosas del mundo, encontraron en la vida y en la enseñanza del beatísimo padre Francisco, conocimiento de sí mismos y aliento para amar y venerar al Creador. Mucha gente del pueblo, nobles y plebeyos, clérigos y legos, tocados de divina inspiración, se llegaron a San Francisco deseosos de militar siempre bajo su dirección y magisterio... A todos daba una norma de vida y señalaba con acierto el camino de salvación según el estado de cada uno.

Francisco funda una Orden de Penitencia

San Francisco no inventó la Orden de la penitencia ni el estilo de vida penitencial, como san Benito no inventó el monacato ni santo Domingo escribió la regla de los Dominicos. Pero Francisco fundó una Orden de penitencia, como san Benito fundó una Orden monástica. Esta Orden después fue llamada Tercera Orden de Penitencia franciscana.

La Leyenda de los tres Compañeros alude a ello: De esta manera, por medio del bienaventurado Francisco, devotísimo de la santa Trinidad, se renueva la Iglesia de Dios a través de tres Órdenes... Cada una de estas Órdenes fue confirmada en su momento oportuno por el sumo pontífice.

La gente que le seguía en la penitencia, hombres y mujeres, casados y solteros, asumían un compromiso evangélico como había hecho Francisco. Llevaban hábito, seguían unas normas de vida: de rezos, reuniones, ayunos... Eran personas religiosas comprometidas con un estilo de vida penitente. No eran seglares.

La Leyenda de Perusa cuenta que en Greccio se movieron muchos del pueblo a ingresar en la religión.

Destaca un grupo de muchachas que formaron una fraternidad penitente. Estas mujeres jóvenes llevaban hábito y vida religiosa en castidad perfecta con un cierto estilo de vida común.

Constituían una verdadera fraternidad de vida penitencial.

En tiempos de Francisco y gracias a su predicación, se formaron diversas comunidades de mujeres penitentes. La comunidad de santa Clara fue, en sus años iniciales, una comunidad penitencial. En los años 1218 ó 20 empezó a adquirir carácter monacal. Isabel de Hungría fundó también una comunidad religiosa penitente dedicada a la misericordia. San Francisco dio a sus penitentes unas normas de vida contenidas en la Carta a todos los fieles penitentes (no, a todos los fieles). No se trata de una encíclica del Santo. Él conocía los destinatarios y, al no poder visitarlos, les envió nuncios con la carta recordándoles los puntos principales de su compromiso. Del texto se ve que eran religiosos. Es el gran documento sanfranciscano para los penitentes.

En 1221, se publicó el *Memoriale propositi*, la regla antigua de los penitentes. Los papas, encarecieron a los obispos la defensa de los penitentes frente a las exigencias de magistrados que les querían forzar a prestar servicios militares o civiles de los que, como religiosos, estaban dispensados.

En 1289, Nicolás IV aprobó la regla destinada expresamente a la Orden franciscana de la Penitencia con la bula *Supra montem*, Se trata de una puesta al día del *Memoriale propositi*. En el s. XIV se generalizó el nombre de Tercera Orden de san Francisco de la Penitencia.

Del movimiento penitencial franciscano surgieron, al mismo tiempo, la primera Orden de los Menores, la segunda de las Clarisas y la tercera de los penitentes. Las tres se fueron acomodando a las circunstancias de la Iglesia y de la sociedad a lo largo de años y siglos. La Tercera Orden Penitencial Franciscana tenía un carisma amplio. En ella cabían miembros que seguían viviendo en sus casas, que servían en hospitales y otras obras de caridad o llevaban vida de retiro o eremítica.

Surge la Tercera Orden Regular de San Francisco, TOR

La TOR es una reforma de la antigua Orden de la Penitencia, fundada por San Francisco, como los Conventuales, Observantes y Capuchinos son reformas de los frailes Menores. Muchos penitentes franciscanos, animados por un mayor compromiso, empezaron a vivir en monasterios, bajo superiores propios y profesando los tres votos de obediencia, pobreza y castidad. No fue el paso

de unos seglares a religiosos, sino de un tipo de vida religiosa a otro más comprometido.

Como san Francisco pasó de la vida penitente a una vida más comprometida, así también lo hicieron muchos penitentes en diversos países de Europa, ya desde el s. XIII.

La TOR fue y es el resultado de una múltiple inculturación del franciscanismo penitente en diversos ambientes, lugares y tiempos.

Este paso de un estado de vida consagrada a otro con votos, de la vida penitencial a la claustral y regular, tuvo lugar en tiempos diversos a partir del s. XIII y en diversos países de Europa. Se trata de un vasto movimiento con una multiplicidad carismática dentro de la vivencia penitencial franciscana. Este proceso todavía no ha cesado.

El punto de partida lo constituyeron la vida eremítica-cenobítica y el ejercicio de la misericordia en instituciones benéficas, principalmente hospitales. La efectividad era mayor en un estilo de vida claustral y bajo una jerarquía propia.

La regla no incluía restricciones de ningún género para que sus miembros pudieran optar por la vida en comunidad, es decir, bajo un mismo techo, con un ministro, unos votos, una ordenación del trabajo, una oración programada y unas finalidades específicas de servicios sociales o de vida contemplativa. Esta era la belleza de tal regla, su vasto carisma diríamos, que permitía un abanico de posibilidades. En la fraternidad vivida, la fe se socializa y puede desembocar espontáneamente en vida comunitaria y regular.

La vida penitente consagrada originaria, diríamos secular, fue perdiendo su sentido desde finales del s. XIV. A la TO de la penitencia se le abrieron dos caminos, el de la regularidad y el de la secularidad. Diversas congregaciones regulares fueron aprobadas por obispos y Papas. En el s. XV, llegaron a ser una docena. Entre las primeras se cuentan la española, la holandesa, la franco-belga... Por otra parte, los penitentes no regulares perdieron su carácter de consagrados con el concilio Lateranense V (1517) y fueron reducidos al estado de seglares. <

Brota en Galicia la congregación TOR española (1390)

La TOR española nació con grupos eremíticos dedicados a un tiempo a la atención de peregrinos en los caminos que llevaban a Santiago. La primera institución que se abrió camino hacia la vida claustral fue el monasterio-hospital Sancti Spiritus de Mellid (1372). Urbano VI aprobó la fundación a finales de 1378. La otra fue la ermita de S. Martín de Villaoriente. Ambos centros, situados en la diócesis de Mondoñedo. Los personajes relevantes fueron fray Alfonso de Mellid y fray Diego Fernández de Villaoriente.

Ambas instituciones se asociaron antes de 1390; surgió así la congregación TOR española.

Aparece en la inauguración del monasterio de Santa María la Nueva de Santiago. El primer visitador general fue fray Diego Fernández. La Orden se extendió pronto por Castilla-León. En torno al año 1394, una comunidad de Castilla fundó en Sevilla.

Benedicto XIII, el papa español de Aviñón, que después resultó ser un antipapa, concedió numerosos favores a los terciarios regulares de España. Una de sus bulas (1403) va dirigida al General, demás ministros y hermanos de la tercera orden de s. Francisco en el reino de Castilla y León y en otros lugares donde sea.

Después del concilio de Constanza (1414-1418), la Orden quedó estancada. La recuperación empezó con Eugenio IV que aprobó de nuevo la TOR española con la bula *Iniunctum nobis* de 1442. Felipe II en 1567 intentó suprimirla. Durante los siglos XVII-XIX, tuvo dos provincias bajo la jurisdicción de los Menores observantes. Fue extinguida en España con la desamortización de las órdenes religiosas en 1835.

En 1873, Antonio Ripoll restableció la TOR en Lluçmajor, Mallorca.

Pocos años después, la incipiente congregación mallorquina se incorporó al antiguo tronco de la Orden, cuya casa general estaba establecida en Roma.

La última regla TOR fue aprobada por Juan Pablo II en diciembre de 1982. En la actualidad, sirve de guía espiritual a unas 400 congregaciones masculinas y femeninas diseminadas por todo el mundo. Es la rama más numerosa dentro de la familia franciscana con unos 90.000 miembros. El troco histórico lo ostenta la TOR con su sede general en el Convento de los Santos Cosme y Damián de Roma. Su ministro general, es miembro de la conferencia de ministros generales franciscanos, junto con los otros tres de la primera Orden.